

Perfil del contratante - Licitaciones en curso - Anuncio 2019/09

Contratación de servicios para la realización de un estudio de conversión de las actuaciones de marketing llevadas a cabo bajo el Plan de Posicionamiento Turístico 2018-2025.

A fecha de 11 de octubre de 2019, la Asociación para la Revitalización del Bilbao Metropolitano - Bilbao Metropoli-30 - procede a la apertura de un procedimiento de contratación de servicios para la realización de un estudio de conversión de las actuaciones de marketing llevadas a cabo bajo el Plan de Posicionamiento Turístico 2018-2025.

Se indican a continuación las cuestiones esenciales relativas al procedimiento de contratación. Puede obtenerse mayor detalle del mismo en el Pliego de Cláusulas Administrativas y de Bases Técnicas de servicios para la realización de un estudio de conversión de las actuaciones de marketing llevadas a cabo bajo el Plan de Posicionamiento Turístico 2018-2025, publicados en esta misma fecha en el perfil de contratante de la Asociación para la Revitalización del Bilbao Metropolitano, www.bm30.eus

Órgano de contratación: Asociación para la Revitalización del Bilbao Metropolitano.

Objeto: El presente concurso tiene por objeto contratar la asistencia de una empresa de servicios que lleve a cabo los trabajos que se definen en el Pliego de Bases Técnicas de servicios para la realización de un estudio de conversión de las actuaciones de marketing llevadas a cabo bajo el Plan de Posicionamiento Turístico 2018-2025.

Procedimiento de adjudicación: abierto simplificado.

Presupuesto de licitación (IVA incluido): treinta y siete mil euros (37.000,00 €).

Valor estimado (IVA no incluido): treinta mil quinientos ochenta y siete euros con cincuenta y un euros (30.578,51 €)

Código CPV:

- 79340000-9 Servicios de publicidad y de marketing
- 79342000-3 Servicios de marketing
- 79342100-4 Servicios de marketing directo
- 79413000-2 Servicios de consultoría en gestión de marketing
- 72221000-0 Servicios de consultoría en análisis empresarial
- 72224000-1 Servicios de consultoría en gestión de proyectos
- 73000000-2 Servicios de investigación y desarrollo y servicios de consultoría conexos
- 73200000-4 Servicios de consultoría en investigación y desarrollo
- 73210000-7 Servicios de consultoría en investigación
- 73220000-0 Servicios de consultoría en desarrollo
- 79341100-7 Servicios de consultoría en publicidad

Código NUTS: ES213

Variantes o alternativas: No se admiten.

Existencia de lotes: No. El objeto de este contrato es la realización de un único estudio de conversión para todas las actuaciones de marketing del 2019, que se instrumentaliza a través de un documento único denominado "Estudio de Conversión Bizkaia 2019". Además, los servicios solicitados requieren de una misma metodología de recogida de información que permita comparar los diferentes parámetros de medición de las actuaciones entre sí. Más allá de los servicios de gestión e investigación de las técnicas para la medición de resultados, no requiere de otro tipo de servicios profesionales que pudieran ser complementarios, subcontratados a terceros o desarrollados por una tercera empresa.

Lengua de la redacción de las ofertas: castellano.

Accesibilidad de los pliegos: perfil del contratante, www.bm30.eus

Lugar de presentación de ofertas: en el domicilio social de la Asociación para la Revitalización del Bilbao Metropolitano, Gran Vía, 45-1º de Bilbao, o a través del correo electrónico.

www.bm30.eus / info@bm30.eus /Tel. 944158685

Fecha y hora límite de presentación de ofertas: 14:00 horas del 28 de octubre de 2019 en Gran Vía, 45-1º de Bilbao, o a través del correo electrónico, info@bm30.eus

Fecha y hora de apertura del sobre A: 10:00 horas del 29 de octubre de 2019.

Fecha y hora de apertura del sobre B: 11:00 horas del 31 de octubre de 2019.

Criterios de adjudicación:

A. Criterios no cuantificables por fórmula: Memoria técnica, máximo 25 puntos.

- Proyecto y metodología. 10
- Medios para su consecución. 10
- Mejoras. 5

B. Criterios cuantificables por fórmula: Propuesta económica, máximo 75 puntos.

El órgano de contratación podrá excluir las ofertas que presuma inviables por ser anormalmente bajas y desproporcionadas previa tramitación del procedimiento establecido a tal efecto en el artículo 149 de la LCSP. Se presumirá que resultan anormalmente bajas y desproporcionadas las ofertas presentadas por debajo de 2/3 del presupuesto.

Duración del contrato: hasta el 31 de diciembre de 2019.

Además, se podrá obtener copia del pliego en el perfil del contratante de la Asociación para la Revitalización del Bilbao metropolitano, así como información adicional sobre la contratación de la Asociación, mediante solicitud por escrito dirija a la siguiente dirección y persona de contacto.

Alfonso Martinez Cearra
Director General

Asociación para la Revitalización del Bilbao Metropolitano
Gran Vía 45, 1º. 48011 Bilbao (Tel. 944158685) e-mail: info@bm30.eus